

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes diciembre de dos mil diecisiete reunidos con la Presidencia del Doctor Martín Irurzun y los señores Jueces integrantes de esta Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, pasan a tratar el temario establecido:

DESIGNACIONES DE AUTORIDADES DE FERIA

Se pasa a considerar la designación de autoridades para la próxima *Feria Judicial del mes de enero de 2018*. Al respecto se acordó lo siguiente:

I. Para la atención de asuntos de **Cámara**, permanecerán en funciones:

1°) Los doctores *Eduardo G. Farah* y *Leopoldo Bruglia* del **1° al 15 de enero**.

Los doctores *Martín Irurzun* y *Jorge L. Ballestero* del **16 al 31 de enero**.

La Presidencia del Tribunal de la Feria Judicial estará a cargo del doctor *Eduardo G. Farah* del **1° al 15 de enero** y del doctor *Martín Irurzun* del **16 al 31 de enero**.

2°) **Sala I:** La Secretaria de Cámara, doctora *María Victoria Talarico*, desempeñará funciones desde el **1° al 15 de enero**. La Secretaria de Cámara, doctora *Ivana S. Quinteros*, permanecerá desde el **13 al 31 de enero**

y la Prosecretaria de Cámara, doctora **Ana Ma. Cristina Juan** desde el **22 al 31 de enero**.

Sala II: La señora Secretaria de Cámara, doctora **Laura Landro**, se encontrará en funciones del **1° al 15 de enero** y la Prosecretaria de Cámara, doctora **Lucila Laura Pacheco**, del **16 al 31 de enero**.

La Secretaría General: se encontrará a cargo de la Secretaria de Cámara doctora **Susana M. Echevarría** desde el **1° al 15 de enero** y de la Prosecretaria de Cámara doctora **Judith M. Ambrune** desde el **16 al 31 de enero**.

II. Para la atención de asuntos en los **Juzgados** del fuero, permanecerán en funciones:

1°) La doctora **María R. Servini**, titular del Juzgado N° 1, se encontrará a cargo de su Juzgado y del Juzgado N° 3 **desde el 8 al 31 de enero** y del N°4 **del día 8 al 15**.

2°) El doctor **Sebastián R. Ramos**, titular del Juzgado N° 2, se encontrará a cargo de su Juzgado desde el **1 al 19 de enero** y de los Juzgados N° 1, 3, 4 **del día 1 al 7** y de los Juzgados N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 **los días 1° y 2 de enero**.

3°) El doctor **Julián D. Ercolini**, titular del Juzgado N°10, estará a cargo de su Juzgado y de los Juzgados N°4, 6, 8 desde el **16 al 31 de enero** y del Juzgado N° 2 **desde el día 20 al 31 de enero**.

4°) El doctor **Claudio Bonadio**, titular del Juzgado N°11, permanecerá al frente de su Juzgado y de los Juzgados N° 5, 7, 9 desde el **16 al 31 de enero**.

Acordada N°12

Año: 2017

6°) El doctor *Sergio G. Torres*, titular del Juzgado N°12, permanecerá en funciones en su Juzgado desde el *3 al 31 de enero* y cargo de los Juzgados N° 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 *desde el día 3 al 15 de enero*.

HORARIO DE FERIA.

Esta Cámara y demás Tribunales del fuero, atenderán al público de *lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 hs..*

ASUNTOS DE FERIA EN JUZGADOS.

Se regirán conforme lo establecido en el Art.200 y concordantes del Reglamento para la Jurisdicción en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, de aplicación supletoria en el Fuero.

ASUNTOS DE CÁMARA.

Se considerarán asuntos de Feria – sin perjuicio de habilitar el feriado en otros supuestos que por su naturaleza no admitan demora – los que a continuación se detallan:

- A) Excarcelaciones.
- B) Exención de prisión.
- C) Prescripción de acción penal (cuando hubiere detenidos u orden de captura).
- D) Exhortos urgentes.
- E) Medidas cautelares que no admitan demoras.

RECEPCIÓN DE CAUSAS EN CÁMARA.

A partir del día 22 del corriente y hasta el 31 de enero entrante, no se recibirán más expedientes en Cámara, con la excepción de asuntos de feria.

OFICINA DE DELEGADOS JUDICIALES

Respecto de las solicitudes que formulen los Tribunales Orales en lo Criminal Federal así como también los Juzgados y Tribunales Orales en lo Penal Económico a la Oficina de Delegados Judiciales de esta Cámara, a partir del 18 del corriente y hasta el 31 de enero venidero, sólo se recibirán las que correspondan a personas detenidas.

Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando por ante mí, que doy fe.

Fdo: doctores Martín Irurzun, Jorge L. Balletero, Eduardo G. Farah, Leopoldo Bruglia. Ante mí: doctora Susana Marina Echevarria (Secretaria General).

Nota: Para dejar constancia de que el doctor Horacio R. Cattani, no subscribe la presente por hallarse en uso de licencia. Doctora Susana Marina Echevarria (Secretaria General).